



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Pone en conocimiento oficio
Proceso: Ejecutivo singular
Demandante: Bancolombia S. A.
Demandado: Productor Alimenticios GEGSOL S. A. S. y Gustavo
 Adolfo Santacoloma Orozco
Radicado: 630013103003-2020-00197-00 del LL.RR.

Nueve (09) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de las partes el oficio librado por la ORIP – Zona Norte de Bogotá que da cuenta del registro del embargo decretado sobre los inmuebles distinguidos con las matrículas inmobiliarias número 50N-20256222 y 50N 20256223.

Requíerese a la parte demandante para que allegue los certificados de tradición de los nombrados inmuebles, donde consta la referida inscripción.

NOTIFIQUESE,

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

Se notifica en estado # 79 del 12-07-2021

Firmado Por:

**IVAN DARIO LOPEZ GUZMAN
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1bc9e51d7fac1603dce7bc5352d47cce1a649640d1344df7442d4899a3
9060ff**

Documento generado en 09/07/2021 02:09:12 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>